

**ACTA DE POSTERGACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2023-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS POLICIALES MENORES MOTOCICLETAS DE LAS REGIONES POLICIALES DE AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA**

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la IX MACREPOL AREQUIPA, siendo las 08:30 horas del día 20 de octubre 2023, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 05-2023/AS-14-2023, presidido por el Comandante PNP Julio Cesar TAPIA GUILLEN y conformado por sus miembros titulares S1 PNP Eduardo OPORTO MEJIA y S1 PNP Richard TAPIA CONDORI, se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

El Comité de Selección procedió a verificar en la plataforma SEACE que se registraron diez (10) participantes al procedimiento de selección, conforme el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10179705902	GORISTHEN HUBY WENDY SUSAN	12/10/2023	Válido	12/10/2023	10179705902
2	Proveedor con RUC	10308542870	SANCHEZ DEL CARPIO SOFIA IRENE	18/10/2023	Válido	18/10/2023	10308542870
3	Proveedor con RUC	10461523299	NARVAEZ HUANQUI PEDRO	13/10/2023	Válido	13/10/2023	10461523299
4	Proveedor con RUC	20494800757	INVERSIONES REYES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/10/2023	Válido	18/10/2023	20494800757
5	Proveedor con RUC	20505026439	REPUESTOS SUDAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/10/2023	Válido	11/10/2023	20505026439
6	Proveedor con RUC	20524086108	MALLOVI IMPORT S.R.L.	16/10/2023	Válido	16/10/2023	20524086108
7	Proveedor con RUC	20529425351	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	16/10/2023	Válido	16/10/2023	20529425351
8	Proveedor con RUC	20535151858	CIA & REPRESENTACIONES REYES S.A.C.	16/10/2023	Válido	16/10/2023	20535151858
9	Proveedor con RUC	20549643231	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	11/10/2023	Válido	11/10/2023	20549643231
10	Proveedor con RUC	20601057302	INVERSIONES Y SERVICIOS BRIFABRI E.I.R.L.	11/10/2023	Válido	11/10/2023	20601057302

Conforme el cronograma del procedimiento de selección, los participantes que presentaron ofertas con fecha 19OCT2023 a través de la plataforma SEACE fueron SEIS (06) proveedores conforme el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601057302	INVERSIONES Y SERVICIOS BRIFABRI E.I.R.L.	19/10/2023	21:44:10	20601057302	19/10/2023	21:46:59	Enviado	Valido
2	20549643231	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	19/10/2023	21:29:51	20549643231	19/10/2023	21:30:55	Enviado	Valido
3	10461523299	NARVAEZ HUANQUI PEDRO	19/10/2023	15:08:43	10461523299	19/10/2023	15:50:30	Enviado	Valido
4	20529425351	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	19/10/2023	21:27:10	20529425351	19/10/2023	21:27:29	Enviado	Valido
5	20524086108	MALLOVI IMPORT S.R.L.	19/10/2023	19:57:22	20524086108	19/10/2023	19:57:54	Enviado	Valido
6	20494800757	INVERSIONES REYES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/10/2023	23:33:46	20494800757	19/10/2023	23:33:55	Enviado	Valido

Acto seguido, se procedió a verificar los requisitos de admisibilidad de las ofertas validas presentadas conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento en cuanto los aspectos formales conforme el siguiente detalle:

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS	INVERSIONES Y SERVICIOS BRIFABRI E.I.R.L.	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	NARVAEZ HUANQUI PEDRO	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	MALLOVI IMPORT S.R.L.	INVERSIONES REYES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Las ofertas se presentan foliadas.	47 FOLIOS	19 FOLIOS	24 FOLIOS	52 FOLIOS	41 FOLIOS	NO SE ENCUENTRA FOLIADA
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SE ENCUENTRA VISADA FOLIOS 2 AL 04, 9 Y 52	CUMPLE	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/ 265,000.00	S/ 244,666.00	S/ 235,000.00	S/ 1,551,381.00	S/ 251,800.00	S/ 542,000.00

El Comité de Selección verifica que existen observaciones a las siguientes ofertas:

- GRUPO FERNANDEZ PERU S.A.C.: Se ha verificado que no se encuentra visada la oferta en los folios: 2 al 04, 09 y 52
- INVERSIONES REYES S.A.C.: Se ha verificado que la oferta no se encuentra foliada

En este sentido, el Comité procede a suspender el procedimiento de selección por un (01) día, procedimiento a continuar con la evaluación y calificación de las ofertas

Siendo las 10:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.

  
 QA 733689  
 Julio TAPIA GUILLEN  
 Comandante PNP  
 Presidente Comité

  
 SA 31584066  
 Richard TAPIA CONDORI  
 S1 PNP  
 Integrante de Comité

  
 SA 71497356  
 Eduardo PORTO MEJIA  
 S1 PNP  
 Integrante de Comité

# ACTA DE SUBSANACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 14-2023-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS POLICIALES MENORES MOTOCICLETAS DE LAS REGIONES POLICIALES DE AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la IX MACREPOL AREQUIPA, siendo las 08:30 horas del día 24 de octubre 2023, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 05-2023/AS-14-2023, presidido por el Comandante PNP Julio Cesar TAPIA GUILLEN y conformado por sus miembros titulares S1 PNP Eduardo OPORTO MEJIA y S1 PNP Richard TAPIA CONDORI, se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

Conforme lo dispuesto en el Acta de fecha 20 de octubre de 2023, se observó dos ofertas, otorgando un plazo de subsanación de UN día hábil, el mismo que venció el 24 de octubre 2023. En este sentido habiéndose cumplido el plazo otorgado para que los postores presenten su subsanación de ofertas, se ha verificado que:

- INVERSIONES REYES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, no presento subsanación de su oferta.

Entidad convocante	POLICIA NACIONAL DEL PERU - XI DIRECCION TERRITORIAL AREQUIPA
Nomenclatura	AS-SM-14-2023-UE-022-XI-DIRTE-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS POLICIALES MENORES MOTOCICLETAS DE LAS REGIONES POLICIALES DE AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA
Número de Contratación	XI DIRTEPOL AREQUIPA-2023-208

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	2049400797
Consercio	No
Nombre o razón social	INVERSIONES REYES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Subsanación	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	20/10/2023	1	Publicado	(20745 KB)	No	

- GRUPO FERNANDEZ PERU SAC, no presento subsanación de su oferta

Entidad convocante	POLICIA NACIONAL DEL PERU - XI DIRECCION TERRITORIAL AREQUIPA
Nomenclatura	AS-SM-14-2023-UE-022-XI-DIRTE-1
Nro. de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS POLICIALES MENORES MOTOCICLETAS DE LAS REGIONES POLICIALES DE AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA
Número de Contratación	XI DIRTEPOL AREQUIPA-2023-208

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	2032940555
Consercio	No
Nombre o razón social	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Subsanación	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	20/10/2023	1	Publicado	(208592 KB)	No	

El Comité de Selección procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad de las ofertas presentadas y subsanadas, conforme el siguiente detalle:

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS	INVERSIONES Y SERVICIOS BRIFABRI E.I.R.L.	INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	NARVAEZ HUANQUI PEDRO	GRUPO FERNANDEZ PERU SAC	MALLOVI IMPORT S.R.L.	INVERSIONES REYES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Las ofertas se presentan foliadas.	47 FOLIOS	19 FOLIOS	24 FOLIOS	52 FOLIOS	41 FOLIOS	NO SUBSANO OFERTA - NO SE ENCUENTRA FOLIADA
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO SUBSANO OFERTA - NO SE ENCUENTRA VISADA FOLIOS 2 AL 04, 9 Y 52	CUMPLE	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/ 265,000.00	S/ 244,666.00	S/ 235,000.00	S/ 1,551,381.00	S/ 251,800.00	S/ 542,000.00
	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

Conforme la documentación verificada el Comité de Selección procede a NO ADMITIR la oferta de las empresas:

- INVERSIONES REYES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA: el postor no cumplió con subsanar su oferta.
- GRUPO FERNANDEZ PERU SAC: el postor no cumplió con subsanar su oferta.

De igual forma el Comité de Selección procede a ADMITIR las siguientes ofertas que cumplen los requisitos de admisibilidad establecidos en las bases integradas:

- INVERSIONES Y SERVICIOS BRIFABRI E.I.R.L.
- INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.
- NARVAEZ HUANQUI PEDRO
- MALLOVI IMPORT S.R.L.

Prosiguiendo con la evaluación y conforme lo establece el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento de selección se procede a **evaluar las ofertas admitidas**, teniendo el siguiente resultado:

EVALUACION DE OFERTAS	PRECIO		BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PREFERENCIA
	MONTO	PUNTAJE			
INVERSIONES Y SERVICIOS BRIFABRI E.I.R.L.	S/ 265,000.00	88.68	4.43	93.11	4°
INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	S/ 244,666.00	96.05	4.80	100.85	2°
NARVAEZ HUANQUI PEDRO	S/ 235,000.00	100.00	5.00	105.00	1°
MALLOVI IMPORT S.R.L.	S/ 251,800.00	93.33	4.67	97.99	3°

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el Comité califica las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que, cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, teniéndose el siguiente detalle:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE CALIFICACION	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
NARVAEZ HUANQUI PEDRO	ACREDITA EXPERIENCIA DE S/ 150,000.00 (MYPE)	CALIFICADO	1°
INVERSIONES PALMETTO E.I.R.L.	ACREDITA EXPERIENCIA DE S/ 74,362.50 (MYPE)	CALIFICADO	2°

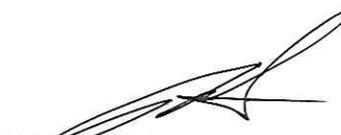
Considerando el orden de prelación establecido, se procede a otorgar la buena pro a la mejor oferta técnico - económica:

POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	RUC	MONTO OFERTADO	PLAZO OFERTADO
NARVAEZ HUANQUI PEDRO	10461523299	S/ 235,000.00	10 DIAS CALENDARIO

Siendo las 10:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.

  
 OA 833699  
 Julio TAPIA GULLEN  
 Comandante PNP  
 Presidente Comité

  
 SA 31497356  
 Eduardo OPORTO MEJIA  
 S1 PNP  
 Integrante de Comité

  
 SA 31584066  
 Richard TAPIA CONDORI  
 S1 PNP  
 Integrante de Comité